

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE MERCADOS
Serrano 47
28001 MADRID

Madrid, 6 de noviembre de 2008

Muy Sres. nuestros:

Nos referimos a su comunicación de fecha 9 de octubre de 2008 por la que nos requieren para que les facilitemos Información adicional relacionada con los informes financieros anuales y consolidados correspondientes al ejercicio 2007. A continuación les acompañamos las aclaraciones respecto de las cuestiones solicitadas.

- 1.- En la Nota 11 de la memoria consolidada aparece Lignotech Ibérica como empresa asociada que se contabiliza por el método de la participación. Su valor contable asciende según dicha nota a 2.099 miles de euros. Este valor contable se obtiene como resultado del 40% de la suma de capital y reservas, que se eleva a 1.565 miles de euros, más los 534 miles de euros de dividendos pendientes de cobro que se recogen en la Nota que aparece al final del cuadro. En lo que respecta a la participada Sniace Energía S.L., tiene un valor contable de cero al tener un patrimonio negativo, y hay dotada una provisión por 554 miles de euros para hacer frente a dicho patrimonio.

La partida de "Resultado por deterioro de valor de las inversiones contabilizadas por el método de la participación" recoge una provisión de 299 miles de euros por Caelgese S.A., otra provisión de 82 miles de euros por Sniace Energía S.A, y 109 miles de euros en otras provisiones.

El resto de sociedades asociadas y dependientes que no consolidan por el método de integración global son las siguientes:

Oficina: Avenida de Burgos, 12 - 4º. 28036 Madrid. España.
Teléfono +34 91 768 40 70. Fax +34 91 383 29 86.

Fábrica: Carretera de Ganzo s/n. 39300 Torrelavega (Cantabria). España.
Teléfono +34 942 83 54 00. Fax +34 942 80 61 66.
e-mail: comercial@sniace.com sniace@sniace.com

	Patrimonio contable	%Partic.	Valor Teórico	Valor Contable
Sniace Cogeneración S.A.	16.212	10%	1.621	847
Transp. Alianza Cantabria S.L.	910	14%	127	15
Ecobarcial S.A.	26.987	30%	8.096	8.197
Ibereólica Sniace S.L.	93	40%	37	40
Green Source Poland S.P.	403	70%	282	431
Caelgese S.A.	118	100%	118	118

En las sociedades Ecobarcial S.A., Green Source Poland S.P. e Ibereólica Sniace S.L., cuyo valor contable es mayor que el valor teórico, han tenido gastos inmateriales derivados de la puesta en marcha de las sociedades, y se piensa recuperar ampliamente cuando comience la actividad de las mismas.

- 2.- En el cálculo del valor de uso de las UGE sí se han considerado las salidas de efectivo previstas hasta su puesta en explotación. La tasa de descuento aplicada ha sido del 5,84% que se corresponde con el tipo de interés del bono del Estado a diez años más una prima por "default". En cuanto al horizonte temporal, se consideró un horizonte de tres años al entender que se daba una mayor rapidez en la generación del beneficio. Un horizonte temporal de seis años (hasta el 2014) cubre con mayor suficiencia las expectativas de rentabilidad. Por otra parte, se han realizado análisis de sensibilidad en relación a la tasa de descuento utilizada, concluyendo que hasta diez puntos de incremento en dicha tasa, manteniendo constantes el resto de hipótesis, no tendrían repercusión en la posible recuperación de los fondos de comercio registrados.
- 3.- En la Nota 21 de Otros Pasivos no corrientes, apartado Otras subvenciones se especifica cómo se recoge la carga financiera de los préstamos concedidos a tipo de interés cero. Se utiliza un tipo de interés del 5,25% anual, y se contabiliza el gasto por los intereses de tal manera que aumenta el préstamo que está contabilizado neto de interés. Por otra parte, de aquellos préstamos cuya inversión ha finalizado, se llevan a ingresos la parte de la subvención correspondiente en función de la amortización de los bienes que financiamos.
- 4.- Tal como se dice en la memoria, no se establecen medidas de cobertura del riesgo de tipo de cambio. Hay que reseñar que en un porcentaje mayoritario de los casos las ventas se descuentan en un plazo muy corto desde la fecha de la emisión quedando cerrado el riesgo de tipo de cambio.

Por otro lado confirmar también que no existe ningún tipo de cobertura de precios de las materias primas, aunque en el caso de la madera que es la principal materia prima, se cierran precios anuales con los proveedores, con lo que tampoco es fácil que haya riesgos de desviaciones dentro de un mismo ejercicio. Asimismo es importante reseñar que los precios de la madera han sido muy estables en los últimos diez años, y no se prevén oscilaciones futuras importantes.

No se ha incluido en la memoria nada referente a instrumentos financieros, salvo lo ya mencionado de tipos de cambio y tipos de interés, tal como pide la NIIF 7, al carecer Sniace de otros instrumentos financieros.

5.1.- Referente al Impuesto de Sociedades, en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 tenemos un ingreso por este concepto de 232 miles de euros. Dicho ingreso corresponde principalmente a activos biológicos (205 miles de euros). La tasa impositiva que se ha aplicado para el ejercicio 2007 ha sido del 32,5%. En cuanto a la conciliación, decir que la base imponible del ejercicio 2007 se compensa con bases imponibles de ejercicios anteriores, por lo que el gasto por impuesto corriente es cero.

5.2.- En relación con la información requerida por la NIC 41, decir que la naturaleza de los activos relativos a cada grupo de activos biológicos se corresponde a: Montes propios = 85 hectáreas, Montes Consorcios = 3.545 hectáreas. Por otra parte, no existe ningún activo biológico sobre el que haya ninguna restricción, ni existen activos biológicos pignorados como garantía de deudas. Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad no tenía compromisos para adquirir activos biológicos. La Sociedad no tiene ningún riesgo financiero relacionado con la actividad agrícola.

Las diferencias entre el saldo inicial y el saldo final son las siguientes (en miles de euros):

Saldo 01/01/07	11.674
Baja por cortas producidas en el año	350
Otras disminuciones	14
Incremento valor razonable según hectárea/año	439
Altas de consorcios y nuevas repoblaciones	206
Saldo 31/12/07	11.955

5.3.- Las principales provisiones efectuadas en el año 2007, tal como se indica en la memoria, han sido las siguientes:

- Como provisión en concepto del nuevo canon de saneamiento se incluyeron 6.803 miles de euros. Estas liquidaciones están recurridas ante las instancias judiciales pertinentes dado que la Sociedad no es conforme con ellas. Como consecuencia de estas actuaciones no es posible estimar en este momento un calendario de salida de recursos.
- Como provisión para hacer frente a posibles reclamaciones la Sociedad ha provisionado 2.349 miles de euros. No se espera ninguna salida de recursos a medio plazo para hacer frente a esta provisión.

5.4.- El incremento de la partida de Tributos se debe a la provisión hecha en el ejercicio 2007 de un nuevo canon de saneamiento liquidado por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua del Gobierno de Cantabria. El incremento de la partida de Otros Gastos se debe a la creación de una provisión para hacer frente a posibles reclamaciones.

5.5.- La partida de otros ingresos financieros recoge fundamentalmente intereses de colocaciones en distintas sociedades del Grupo (1.405 miles de euros), e intereses de demora por la devolución de importes cobrados indebidamente por la A.E.A.T. (172 miles de euros).

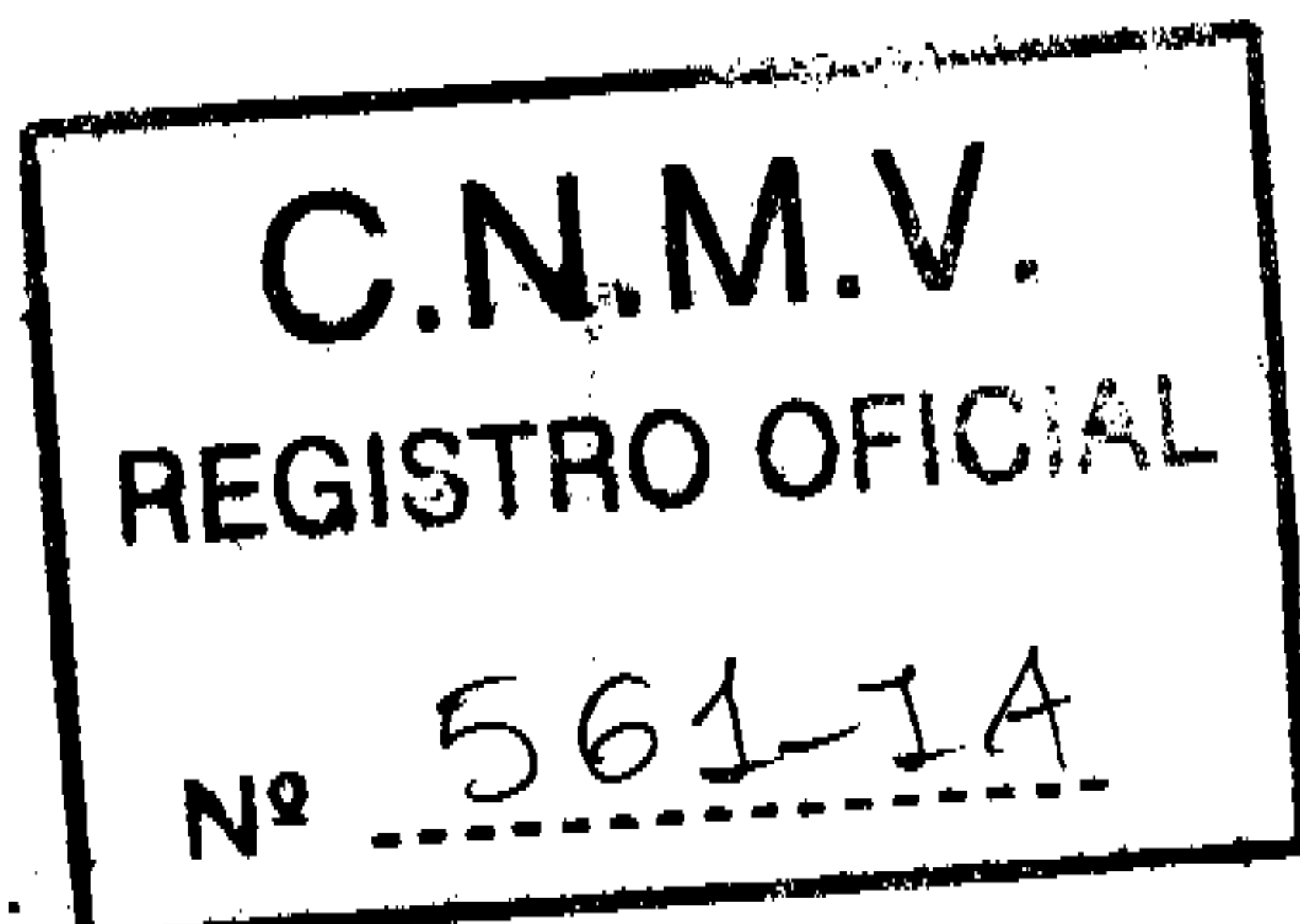
Por último, hacemos referencia al punto 6, agradeciéndoles el recordatorio que nos incluyen en cuanto a la futura información a suministrar dentro de las cuentas anuales, y la cual será tenida muy en cuenta en la elaboración de las próximas cuentas anuales del 2008.

Sin otro particular les saludamos atentamente,



Miguel Gómez de Liaño y Botella
Secretario Consejero del Consejo de Administración

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE MERCADOS
Serrano 47
28001 MADRID



Madrid, 29 de Mayo de 2008

Muy Sres. nuestros:

Nos referimos a su comunicación de fecha 9 de mayo de 2008 por la que nos requieren para que les facilitemos información relacionada con los informes financieros anuales y consolidados correspondientes al ejercicio 2007.

Respecto a la incertidumbre expresada por la firma de auditores:

Los importes reflejados en las cuentas anuales en relación con la deuda contraída por la compañía en concepto de canon de vertidos (actualmente denominado Canon de Control de Vertido) girados por la Confederación Hidrográfica del Norte constituyen la mejor estimación que puede efectuar la Sociedad de la misma, pues ésta no reconoce los importes girados por dicho concepto, motivo por el cual acude a los distintos Órganos económico-administrativos y judiciales mediante la interposición de los oportunos recursos contra las liquidaciones de las referidas tasas, sin que por ello, pueda tener conocimiento de la deuda que se contrae por dicho concepto hasta que los distintos Órganos que tienen encomendado su conocimiento dicten las resoluciones de los recursos interpuestos.

Tal como se ha comentado anteriormente, la aplicación real de los pagos derivados por liquidación del canon de vertidos, queda en todo caso supeditado a las resoluciones administrativas y judiciales firmes que recaigan en virtud de la interposición de los correspondientes recursos por parte de Sniace S.A., pues, como ya se ha informado a ese Organismo supervisor, los Tribunales han estimado en ocasiones las pretensiones de Sniace, S.A. anulando las liquidaciones practicadas por la Confederación Hidrográfica del Norte, tal como ha ocurrido con las Resoluciones dictadas por el Tribunal Económico de Asturias, de las que dimos comunicado en días pasados a la CNMV.

Oficina: Avenida de Burgos, 12 - 4º. 28036 Madrid. España.
Teléfono +34 91 768 40 70. Fax +34 91 383 29 86.

Fábrica: Carretera de Ganzo s/n. 39300 Torrelavega (Cantabria). España.
Teléfono +34 942 83 54 00. Fax +34 942 80 61 66.

e-mail: comercial@sniace.com sniace@sniace.com



Respecto a la nota 2.1a) de la memoria, referido a los desgloses informativos relativos a la gestión de capital:

Sniace entiende por capital el "Patrimonio atribuido a Tenedores de Instrumentos de Patrimonio Neto de la Dominante". Según esta definición el Capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2007 es de 119.245 miles de euros. En la Nota 16 sobre capital social se detallan las estrategias de ampliación de capital seguidas por la compañía durante el año 2007, así como sus datos cuantitativos.

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad como empresa en funcionamiento, procurando maximizar el rendimiento para los accionistas, así como para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Actualmente el Grupo está inmerso en una política de nuevos negocios que tienen periodos de maduración amplios que hacen que los recursos financieros necesarios se muevan conforme a la evolución de los proyectos en cada una de sus fases.

La Sociedad no está sujeta a ningún requisito externo de capital.

La Sociedad no ha alcanzado aún la situación idónea para reparto de dividendos.

Respecto a las acciones llevadas a cabo por el Comité de Auditoría:

Desde la Comisión de Auditoría se han tratado y debatido las incertidumbres que el auditor hacía constar en los años anteriores. Para ello se han mantenido diversas reuniones con los auditores en las que se le han explicado las diferentes actuaciones de la compañía para poder acabar con las incertidumbres que en los últimos años se expresaban sobre la misma. Estas reuniones han fructificado de tal manera que han desaparecido esta año las incertidumbres que se mantenían en los últimos años, salvo la expresada anteriormente referida a los cánones de vertido, y que depende de la actuación de los Órganos económico-administrativos y judiciales tal como se ha expuesto en los párrafos anteriores. Por todo lo comentado se puede deducir que no ha habido discrepancias entre el Consejo de Administración y los auditores externos.

Sin otro particular les saludamos atentamente,

Miguel Gómez de Liaño y Botella
Secretario Consejero del Consejo de Administración

Oficina: Avenida de Burgos, 12 - 4º. 28036 Madrid. España.
Teléfono +34 91 768 40 70. Fax +34 91 383 29 86.

Fábrica: Carretera de Ganzo s/n. 39300 Torrelavega (Cantabria). España.
Teléfono +34 942 83 54 00. Fax +34 942 80 61 66.

e-mail: comercial@sniace.com sniace@sniace.com